MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº SOC 2255 /

FRESIA 31 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La necesidad de contar con servicio de alimentación para 20 personas, adultos y niños del Programa, beneficiarios del Proyecto Habitabilidad 2017 que deben participar de Taller de Hábitos a realizarse en tres sesiones los días viernes 3, 17 y 31 de Agosto del 2018 en dependencias de la Municipalidad de Fresia.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 2717 del 17.10.2017 que aprueba Convenio de fecha 29 de Septiembre del año 2017, de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Habitabilidad Chile Solidario 2017 suscrito entre la Municipalidad de Fresia y el Ministerio de Desarrollo Social a través de de Secretaria Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Lagos.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4.- El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. 127 de la Ley 18695.

5.- Decreto Exento N° 1448 del 8 de Junio del 2015 que aprueba subrogancia para Alcalde de la comuna.

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 878 de fecha 20/03/2018, que aplica subrogancia para la Dirección de Control.

7.- Decreto Alcaldicio Nº 1417 de fecha 20 de Mayo del 2016 que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo Directivo de Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, la ejecución de Taller de Hábitos del proyecto de Habitabilidad 2017 actividad enmarcada en el Plan de Intervención Comunal aprobado por la SEREMI de Desarrollo Social.

2.-**Autorizase**, los gastos para brindar servicio de alimentación (Coffee Break y Colación) , destinado a los 20 personas entre adultos y niños que participaran del Taller, a realizarse los días señalados en el punto uno de los vistos en pendencias de la Municipalidad de Fresia.

3.- **Impútese,** el gasto que demande la adquisición requerida en la Cuenta Nº 1140511 Administración Fondos Proyecto Habitabilidad 2017 Convenio SEREMI Desarrollo Social – Municipalidad de Fresia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE(S)

PAZ A. FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CNB/PFS/MRD/AOM/AOS/HVC/PFS/pfs